Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 11 de agosto de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº / , en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "*Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad".*

DETALLE

DIA 1: 09/08/2021: Partida desde de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay; a los efectos de dar cumplimiento a la Orden de Inspección Nº 118/2021.

DIA 2: 10/08/2021: Estando en la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, en cumplimiento de la Orden de Inspección Nº 118/2021 se procede a realizar actuaciones inspectivas. Finalmente retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Lic. Luis A. Navarro B.
Director de Fiscalización Laboral
y Seguridad Ocupacional

Aclaración de Firmas

Abog. Andrés A. Argüello V.
Director General
Inspección y Fiscalización del Trabajo

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 11 de agosto de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº / , en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "*Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad".*

DETALLE

DIA 1: 09/08/2021: Partida desde de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay; a los efectos de dar cumplimiento a la Orden de Inspección Nº 118/2021.

DIA 2: 10/08/2021: Estando en la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, en cumplimiento de la Orden de Inspección Nº 118/2021 se procede a realizar actuaciones inspectivas. Finalmente retorno a la ciudad de Asunción.

Abg. Blanca González B.
Fiscalizadora - DGIF - MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de agosto de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº / , en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "*Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad".*

DETALLE

DIA 1: 09/08/2021: Partida desde de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay; a los efectos de dar cumplimiento a la Orden de Inspección Nº 118/2021.

DIA 2: 10/08/2021: Estando en la ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, en cumplimiento de la Orden de Inspección Nº 118/2021 se procede a realizar actuaciones inspectivas. Finalmente retorno a la ciudad de Asunción.

Abog. Sandra Flor
CI N° 4.157.027
Fiscalizadora M.T.E.S.S.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. y Lic. Andrés A. Urquello V.
Director General
Inspección y Fiscalización del Trabajo

Firma del Funcionario/a Comisionado/a Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 14 de setiembre de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde la funcionaria fue comisionada para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº 1221/21 /2020, en cumplimiento a la Resolución CGR 653/2008 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Pasajes y Viáticos en su ítem 25.19"

DETALLE

DIA 1, 07/09/2021: Salida de Asunción, rumbo a Concepción.

DIA 2, 08/09/2021: Capacitación a Emprendedores de Concepción –Asistencia Técnica y Formalización.

DIA 3, 09/09/2021: Capacitación a Emprendedores de Concepción –Asistencia Técnica y Formalización.

DIA 4, 10/09/2021: Capacitación a Emprendedores de Concepción –Asistencia Técnica y Formalización.

DIA 5, 11/09/2021: Salida de Concepción rumbo a Asunción.

Carlos Cristaldo
Firma del Funcionario/a
Comisionado/a

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL
D.G.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, de de

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº / , en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos Y Movilidad.

DETALLE

DIA 1: 06/09/2021. Partida de Asunción con destino a ciudad de Pedro Juan Caballero departamento de Amambay, a los efectos de realizar orden de inspección Nº 118/2021.
DIA 2: 07/09/2021. Departamento de Amambay, fiscalizaciòn.
DIA 3: 08/09/2021. Departamento de Amambay, fiscalizaciòn.
DIA 4: 09/09/2021. Departamento de Amambay, fiscalizaciòn.
DIA 5: 10/09/2021. Departamento de Amambay, fiscalizaciòn, retorno a Asunción.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TRABAJO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Abg. Sandra Flor

Aclaración de Firmas

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, de de

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº / , en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos Y Movilidad.

DETALLE

DIA 1: 06/09/2021. Partida de Asunción con destino a ciudad de Pedro Juan Caballero departamento de Amambay, a los efectos de realizar orden de inspección Nº 118/2021.
DIA 2: 07/09/2021. Departamento de Amambay, fiscalizaciòn.
DIA 3: 08/09/2021. Departamento de Amambay, fiscalizaciòn.
DIA 4: 09/09/2021. Departamento de Amambay, fiscalizaciòn.
DIA 5: 10/09/2021. Departamento de Amambay, fiscalizaciòn, retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Abog. Carlos R. Vera R.
Fiscalizador
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
C.I.C N° 2.529.521

Aclaración de Firmas

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 4 de octubre de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº 1349 / 2021 , en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos Y Movilidad.

DETALLE

DIA 1: 29/09/2021. Partida de Asunción con destino a ciudad de Saltos del Guaira, Departamento de Canindeyú, a los efectos de coordinar trabajos en la regional departamental, referente a la orden de inspección Nº 137/2021.

DIA 2: 30/09/2021. Cuidad de Saltos del Guaira con destino a la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los efectos de realizar ordenes de inspección Nº 137/2021, retorno a la cuidad de Saltos del Guaira.

DIA 3: 01/10/2021. Ciudad de Saltos del Guaira, Departamento de Canindeyú, retorno a Asunción.

Abog. Félix Melgarejo M.
C.I. 3.189.738
Fiscalizador MTESS

Lic. María Auxiliadora Benítez
C.I. Nº 4.189.193
Fiscalizadora MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abog. Jorge Andrés A. Argüello V.
Director General
Dirección General de Inspección y Fiscalización del Trabajo

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de noviembre de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº 1634 /2021, en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "*Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad*"

DETALLE

DIA 1: (09/11/2021) Llegada a la Ciudad de Encarnación para coordinar el Proyecto de Formación y Capacitación laboral en área de Gastronomía por directivas de la MAI: Pernocte.-

DIA 2:(10/11/2021) Acompañamiento al proyecto gastronómico de Encarnación; Clases presenciales del chef Rodolfo Angescheid y equipo; Reuniones con sectores gastronómicos; Reuniones con emprendedores gastronómicos del Mercadito Encarnación para planificar capacitaciones e inclusión como emprendedores formales. Pernocte.-

DIA 3: (11/11/2021) Fin de la Actividad, Traslado a Asunción.-

Firma del Funcionario/a Comisionado/a	Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Nilda Maria Ferreira Fleitas	Maria Victoria Mena
	Encargada de Despacho

Aclaración de Firmas

Asunción, 12 de noviembre de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº 1634 /2021, en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "*Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad*"

DETALLE

DIA 1: (09/11/2021) Llegada a la Ciudad de Encarnación para coordinar el Proyecto de Formación y Capacitación laboral en área de Gastronomía por directivas de la MAI: Pernocte.-

DIA 2:(10/11/2021) Acompañamiento al proyecto gastronómico de Encarnación; Clases presenciales del chef Rodolfo Angescheid y equipo; Reuniones con sectores gastronómicos; Reuniones con emprendedores gastronómicos del Mercadito Encarnación para planificar capacitaciones e inclusión como emprendedores formales. Pernocte.-

DIA 3: (11/11/2021) Fin de la Actividad, Traslado a Asunción.-

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Hipolito Barreto Mendoza
1.225264

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Maria Victoria Mena
Encargada de Despacho

Aclaración de Firmas

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de noviembre de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº 1634 /2021, en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "*Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad*"

DETALLE

DIA 1: (09/11/2021) Llegada a la Ciudad de Encarnación para coordinar el Proyecto de Formación y Capacitación laboral en área de Gastronomía por directivas de la MAI: Pernocte.-

DIA 2:(10/11/2021) Acompañamiento al proyecto gastronómico de Encarnación; Clases presenciales del chef Rodolfo Angescheid y equipo; Reuniones con sectores gastronómicos; Reuniones con emprendedores gastronómicos del Mercadito Encarnación para planificar capacitaciones e inclusión como emprendedores formales. Pernocte.-

DIA 3: (11/11/2021) Fin de la Actividad, Traslado a Asunción.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección General de Gabinete

Firma del Funcionario/a Comisionado/a	Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Junior Alcides Ayala De La Cruz	Maria Victoria Mena
4918810	Encargada de Despacho

Aclaración de Firmas

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 02 de noviembre de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº 1538/2021, en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "*Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad*"

DETALLE

DIA 1: (26/10/2021) Llegada a la Ciudad de Encarnación para coordinar el Proyecto de Formación y Capacitación laboral en área de Gastronomía por directivas de la MAI: Pernocte.-
DIA 2:(27/10/2021) Acompañamiento al proyecto gastronómico de Encarnación; Clases presenciales del chef Rodolfo Angescheid y equipo; Reuniones con sectores gastronómicos; Reuniones con emprendedores gastronómicos del Mercadito Encarnación para planificar capacitaciones e inclusión como emprendedores formales. Pernocte.-
DIA 3: (28/10/2021) Fin de la Actividad, Traslado a Asunción.-

Lic. Teresa Beatriz Espínola Ferreira
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Carla Bacigalupo Planas
Ministra

Aclaración de Firmas

Asunción, 02 de noviembre de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº 1538/2021, en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "*Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad*"

DETALLE

DIA 1: (26/10/2021) Llegada a la Ciudad de Encarnación para coordinar el Proyecto de Formación y Capacitación laboral en área de Gastronomía por directivas de la MAI: Pernocte.-
DIA 2:(27/10/2021) Acompañamiento al proyecto gastronómico de Encarnación; Clases presenciales del chef Rodolfo Angescheid y equipo; Reuniones con sectores gastronómicos; Reuniones con emprendedores gastronómicos del Mercadito Encarnación para planificar capacitaciones e inclusión como emprendedores formales. Pernocte.-
DIA 3: (28/10/2021) Fin de la Actividad, Traslado a Asunción.-

Firma del Funcionario/a Comisionado/a — Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Nilda Maria Ferreira Fleitas — Lic. Teresa Beatriz Espínola Ferreira

Aclaración de Firmas

Asunción, 02 de noviembre de 2021

ANEXO Nº IV

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº 1538/2021, en cumplimiento a la Resolución CGR 236/2020 "*Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad*"

DETALLE

DIA 1: (26/10/2021) Llegada a la Ciudad de Encarnacion para coordinar el Proyecto de Formacion y Capacitacion laboral en area de Gastronomia por directivas de la MAI: Pernocte.-
DIA 2:(27/10/2021) Acompañamiento al proyecto gastronomico de Encarnacion; Clases presenciales del chef Rodolfo Angescheid y equipo; Reuniones con sectores gastronomicos; Reuniones con emprendedores gastronomicos del Mercadito Encarnacion para planificar capacitaciones e inclusion como emprendedores formales. Pernocte.-
DIA 3: (28/10/2021) Fin de la Actividad, Traslado a Asuncion.-

Hipolito Barreto

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Hipolito Barreto Mendoza
1.225.264

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Lic. Teresa Beatriz Espínola Ferreira

Aclaración de Firmas